

INGOBERNABILIDAD EN LAS FRONTERAS

COMPARACIÓN DE DOS PUERTAS CONTINENTALES: ESPAÑA Y MÉXICO

Alain Basail Rodríguez

CESMECA-UNICACH

Maria Dolores Vargas Llovera

Departamento de Humanidades Contemporáneas

UNIVERSIDAD DE ALICANTE

INTRODUCCIÓN: LA SITUACIÓN DE LAS FRONTERAS

En esta nueva fase de la globalización se reconfiguran los límites fronterizos con nuevos atrincheramientos y desdibujamientos preocupantes para políticos, académicos y sociedad en general. La frontera ha sido una realidad con una fuerte dimensión simbólica, sistemáticamente ordenada para conferirle objetividad a situaciones sociales connotadas como nacionales. Razón por la cual, se ha tenido como un límite sólido y simbólico de la homogeneización de la sociedad operada por los Estados Nacionales. Sin embargo, su "solidez" se desvanece, desaparece según los posmodernos o, por lo menos, se encuentra desbordada por flujos humanos, desterritorializaciones de identidades colectivas y del capital, proyectos geopolíticos, pactos internacionales y múltiples formas de representación políticas, mediáticas y artísticas (Appadurai, 2001). En el escenario actual de la globalización se redefinen los espacios nacionales y locales, complejizan las realidades fronterizas y dan nuevos sentidos al símbolo-frontera. Hoy se multiplican los riesgos y las incertidumbres de la sociedad contemporánea en torno a lo que se ha instituido con rigidez externa e interna, geopolíticamente hablando, como su *limen* o *liminaridad*.

Las ambigüedades de las fronteras se reconocen ante los fracasos tanto del Estado por gobernarlas, como de la propia globalización por producir nuevos mapamundis. En las fronteras sobreviven y escapan los límites que postulan y contienen la vida social; se constata una fuga de las circunstancias que le dieron un sentido primigenio o, en otras palabras, un orden caótico y polivalente que se resiste a ser definido trágica y dolorosamente en las crónicas periodísticas o en las réplicas defensivas de los comunicados gubernamentales. Siguiendo a Foucault, algunos autores llaman *heterotopia* al (des)orden en la frontera de múltiples fragmentos de experiencias distintivas que brillan sin encontrar un lugar de residencia definitivo (Lugo, 2003: 63ss). Tales fragmentos replican en discursos plurales que, al representar las zonas fronterizas, amplían y refuerzan las complejidades del continuo fronterizo. Éste no ha dejado de ser un sitio

de controversia y combate entre movimientos pujantes por su ampliación o contención, asimilación o resistencia, por lo que su definitividad es incierta ante los cambios, invenciones y movibilidades. Estas situaciones duales donde la permeabilidad de cosas, imágenes y personas lo cambia todo y los contactos reticulares mantienen unidas y vivas a comunidades transnacionales, subvierten la existencia precaria, contingente y privada de centro de la frontera. Como advierten Odgers (2001), Valenzuela (2003) y Fals Borda (2004), en las fronteras hay un nuevo centro floreciente no sólo porque así las asumen quienes las habitan con múltiples estrategias de vida, sino porque son centro de la preocupación sociopolítica, económica, cultural y ambiental por su constitución como espacio de relaciones sociales desnacionalizadas.

Dicho trance de centralidad de la frontera indica que sus desbordes se viven por doquier a través de múltiples conflictos territoriales, étnicos, raciales o nacionales. De ello dan fe la porosidad y la fluidez de la cultura fronteriza ante cruces cotidianos fuera de los embrollos geopolíticos que desgarran naciones, comunidades y familias; y, el extrañamiento de otras alternativas que reconozcan la integralidad de las fronteras ante los obstáculos para la cohesión y las estrategias de oposición de las fuerzas acumuladas a lo largo de las costuras (inter)nacionales. Este desborde abruma las regiones fronterizas con confluencias, confrontaciones, desigualdades, relaciones de poder asimétricas, entrecruzamientos de lealtades nacionales, étnicas, comunitarias, filiales y de otro tipo. Además, los migrantes se llevan consigo las contradicciones más allá de los controles migratorios y las aduanas, sin despojarse de hechizos ideológicos y del peso de la historia. Todo ello sin perder de vista el mapeo de una nueva concepción de las fronteras geográficas, culturales e ideológicas para cimentar futuros sociogeográficos y geopolíticos regionales globales.

Para contribuir a pensar la cambiante configuración de los escenarios limítrofes regionales, este trabajo ofrece una interpretación de su globalidad desde una comparación de problemas y situaciones locales conectadas regional y globalmente. Se pretende contrastar la heterogeneidad de la frontera realmente existente, la multiplicidad y las contradicciones de la vida en los límites o los confines de los Estados mexicano y español. En general, se busca completar una imagen de la frontera que recupere su rica y paradójica existencia y, así, visionar los desafíos de la gobernabilidad en las fronteras mexicanas y españolas como espacios multidimensionales, cuya situación actual tiene múltiples causas sociohistóricas y donde concurren disímiles fuerzas sociales cuyas interacciones definen su situación actual.

Al analizar la dramática situación de ingobernabilidad fronteriza a partir de un análisis comparado de dos puertas continentales o países bisagras como España y México, se tienen en cuenta las disputas no zanjadas y se enfatiza en la relación entre

migraciones y seguridad para apuntar conflictos entre gobiernos, tensiones sociales y desafíos globales. Discutir sobre la gobernabilidad en las fronteras mexicanas —con particular énfasis en la sur— y las fronteras españolas —especialmente, la sur como frontera exterior de la Comunidad Europea—, supone analizar el papel de las puertas de los mundos de ensueños del norte donde se amontonan los del sur. España y México se encuentran en el cruce de hemisferios y océanos, uniendo las dos Américas o Europa, África y Asia, respectivamente. Las fronteras sur de ambos países constituyen zonas grises, desconocidas e inquietantes, en donde se acumulan el tráfico de seres humanos y mercancías, es decir, el contrabando. En este sentido, predomina una lectura de ambas fronteras como refugios o guaridas fáciles de aquellos que se aprovechan del desorden y son percibidos como “criminales peligrosos” para el equilibrio de un mundo atormentado por amenazas globales. Como consecuencia de fuerzas históricas acumuladas y de cambios globales, las fronteras son terreno predilecto donde cristalizan las dificultades de los estados para controlar su territorio y para luchar contra las amenazas, nuevas y antiguas.

México y España confrontan todos los problemas de la globalización. Ambos países participan de proyectos de integración regionales que si bien son diferentes en sus planteos y resultados, expresan evoluciones cuestionadoras de las fronteras políticas y culturales de la nación. En Europa, las fronteras interiores se esfuman y, al mismo tiempo, están renaciendo aquellas fronteras exteriores, como cicatrices de la historia colonial, con centralidad emergente para contener las migraciones. En las Américas, los mecanismos de integración distan de ser políticos por su naturaleza básicamente comercial por lo que los escenarios fronterizos tienden a abrirse blindándose más según el interés nacional de Estados Unidos de América (EUA) como potencia hegemónica. En el escenario post II-S y II-M, ambas fronteras han expresado las políticas norteamericanas y europeas de admisión y control migratorio, así como sobre la seguridad hemisférica. De esa cuenta, es peligrosa la sobredeterminación de las agendas de seguridad nacional, seguridad fronteriza y lucha contra el terrorismo sobre la agenda migratoria. Esta situación redefine a España y a México como países de entrada, tránsito, salida y destino de las migraciones.

PUERTA AMERICANA: LA FRONTERA SUR EN MÉXICO

Una de las fronteras más espectaculares del mundo contemporáneo es la frontera que separa y une a EUA de México y de América Latina. Con una extensión de 3 152.90 km desde el noroeste de Tijuana hasta la desembocadura del Río Bravo en el Golfo de México, la frontera norte es estratégica en las relaciones entre México y Estados Unidos

de América tanto por los recursos económicos compartidos como por los dinámicos procesos socioeconómicos y el manejo de la población transfronteriza. Su notoriedad es célere por los problemas estereotipados del narcotráfico, el tráfico de indocumentados, los feminicidios,¹ la desnacionalización y el amurallamiento tecnológico del lado norteamericano, pero su realidad es mucho más amplia, compleja y diversa.

En el otro extremo de México, la frontera con Guatemala y Belice se extiende a lo largo de casi 1 150 km, de ellos, la línea fronteriza con Guatemala alcanza 957 km y, con Belice, 193 km.² La frontera México-Guatemala muestra signos semejantes a su homóloga de México-EUA. Aunque en el sur no se han erigido barreras de contención, ni instalado equipos sofisticados para la detección y detención de migrantes, la rigurosidad del tipo de operativos implementados ha tenido resultados semejantes. La frontera sur es el límite del desplazamiento autorizado de los centroamericanos en su territorio,³ los cuales han corrido sus rutas de tránsito a sitios más inhóspitos, en donde son objeto de frecuentes agresiones y abusos. Por ello, también se registran muertes de migrantes, pero sus causas difieren significativamente: en la frontera sur, se trata por lo general, de muertes violentas por el asalto de bandas u otros grupos; mientras que en el norte, se deben básicamente a las condiciones climáticas y acciones de la *Border Patrol* o los grupos antiinmigrantes.

Mucho más de 200 000 indocumentados atraviesan cada año los ríos Suchiate o Usamancita y más de 3 000 centroamericanos son deportados cada semana por el Instituto Nacional de Migración (INM). Otro indicador de la porosidad de esta frontera es el número de entradas al país: 749 355 registradas por la Delegación Regional en Chiapas del INM en 2005, que sólo representan 3.0% del total de entradas oficiales a México (INM, 2006).

¹ La muerte de mujeres jóvenes entre 13 y 22 años de edad ronda las ciudades fronterizas entre México y EUA. Ciudad Juárez, en el estado norteroño de Chihuahua (México), es una de las ciudades de paso donde desde hace más de 10 años la desaparición, el cautiverio, la violencia sexual y el asesinato de mujeres jóvenes y pobres ha provocado una preocupación creciente en la sociedad. Según Organizaciones No Gubernamentales desde 1993 se han producido más de 380 asesinatos y el número de desaparecidas se eleva a cerca de 600. Estas cifras discrepan de aquéllas presentadas por las autoridades quienes confirman cien asesinatos menos y un total de 70 desaparecidas. Esta situación también se constata en la frontera sur.

² Excluyendo el límite marítimo en la Bahía de Chetumal.

³ El Acuerdo CA-4 del año 1993 dio inicio al proceso de integración migratoria entre Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua. El mismo establece el libre tránsito de los nacionales en el territorio de los cuatro países. De esta manera los centroamericanos beneficiados con el Acuerdo pueden ingresar a cualesquiera de los países firmantes del mismo con cualquier identificación y permanecer hasta tres meses en el país visitado. El 26 de febrero de 2004 en el marco de la cumbre de jefes de Estado y Gobiernos, realizada en la ciudad de Guatemala, se aprobó el Plan de Libre Movilidad con el fin de acelerar el proceso de integración migratoria centroamericana con la creación de la Visa Centroamericana, la eliminación de controles en los puestos fronterizos intermedios y el establecimiento de controles migratorios binacionales. No obstante, el gobierno de Guatemala ha tenido la intención persistente de romper unilateralmente los términos de la libre movilidad de ciudadanos bajo la presión de México y Estados Unidos de América.

Estas circunstancias acercan la dinámica de los procesos del sur de México cada vez más a las mismas condiciones del norte. De hecho, la frontera con Centroamérica se reconforma como la frontera entre el hemisferio norte y el sur de las Américas. Estas situaciones la ubican en el centro de los debates sobre la seguridad hemisférica. Sin embargo, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) ha venido a profundizar las históricas asimetrías económicas y sociopolíticas del territorio mexicano entre norte, centro y sur. Al reconocer el desfase histórico del sur en relación con el resto del país, deben subrayarse las determinantes de la reconfiguración del sureste mexicano y analizarse los cambios y continuidades de la situación fronteriza.

Las paradójicas consecuencias de estos procesos en el marco de políticas neoliberales, han agudizado la triple desigualdad social, regional y política realmente existente en México. Así se acentúan fronteras interiores, étnicas, religiosas y políticas, mismas que se expresan en conflictos de grandes proporciones en muchos territorios como en Chiapas donde vemos un escenario de conflictos incluso armados como el que estalló en 1994 con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). El “ser fronterizo” se define por inmiseración galopante, contracción del mundo del trabajo, crisis agrícola, vulnerabilidad y desarticulación del tejido social, porque los individuos con poquísimos recursos, en situaciones intolerables y viendo en peligro la sobrevivencia se ven envueltos en oleadas migratorias. La historia gravita sobre esta situación de abandono de la frontera meridional mexicana para explicar su atraso por políticas públicas inequitativas y pactos políticos que posponen cambios estructurales.

A la fragmentación social por la crisis agrícola y del mercado de trabajo se oponen, paradójicamente, las redes sociales organizadas para operar en nombre del capital, de puestos militares de control, de especialistas en tráfico de migrantes, armas, de valores asistémicos y, también, contra la globalización neoliberal. La sociedad cambia pero a contrapelo suyo, las redes del poder político para la reglamentación de la vida en sociedad se desvirtúan y desactualizan. La debilidad del estado mexicano es evidente, entrampado por compromisos internacionales, por su poca capacidad para ordenar o disciplinar la vida social con equidad y sin dejar de producir riqueza.

Hoy la frontera sur de México es una frontera emergente porque se transforma por las dinámicas económicas, políticas y poblacionales, así como por la regionalización geopolítica a partir de la cual se asume como estratégica para mantener la territorialidad de México y reconocerse como “comunidad política” (Fábregas, 2005). Se constata un desborde en la frontera por la ampliación de los márgenes de los radios fronterizos, extensibles por los flujos humanos y los mecanismos policiales para controlarlos. Asimismo, por el tráfico (i)legal de mercancías, narcóticos y sujetos sociales peligrosos —terroristas, maras—, es decir, por la creciente diversidad de actores con

lógicas disímiles que concurren y atraviesan territorios y fronteras donde se incluyen las ONG, los turistas y las transnacionales. Además, por tránsitos continuos para la compra y venta de productos de todo tipo en mercados tradicionales, informales o ultramodernos. Los intercambios de experiencias y los flujos de fuerza de trabajo centroamericana para fincas, cafetales, maquilas, labores domésticas y centros nocturnos, han acentuado contactos humanos y el carácter cultural de la región. Éstos son históricos, profundos y extensos, pero ahora es cuando históricamente adquieren celeridad, elusividad y significación incalculables unos años atrás.

A la frontera sur se le asigna un lugar estratégico, no sólo para la reproducción del capital transnacional a través de sus recursos biológicos, energéticos y humanos sino, también, como espacio geopolítico para la estabilidad de los propios Estados Unidos de América. Ello por los aludidos problemas de la seguridad nacional enmarcadores del proyecto real de ampliar cada vez más la franja de tierra vacía que "invita" a continuar su misión civilizadora y negar al otro mundo de en frente (Fábregas, 2005). Si en otros tiempos la frontera sur estaba definida por su aislamiento y olvido, ahora las luchas por la hegemonía mundial, los macro-proyectos y planes de integración económico-comercial, le dan una dimensión inédita, la abren para invitarla a una clausura de su antaño sentido móvil y poroso, para apartar al "otro" peligroso. La geopolítica y geoconomía redefinen la frontera sur para su inclusión en los procesos globales a partir del corrimiento de la frontera norte hacia el sur impulsada por los Estados Unidos de América.

En síntesis, son varios los procesos concurrentes en la reconfiguración de la región sur-sureste de México: la mundialización, el narcotráfico, la geopolítica, el gran trasiego humano en su diversidad, la virulenta diferenciación, la "centroamericanización", la militarización y la "fronterización". Esta última como la cara visible de la regionalización en construcción para delimitar un espacio conflictivo que erosiona la hegemonía centralista y para fortalecer su dependencia como región periférica del estado mexicano. La afirmación de la cada vez más variable y amplia región geográfico-política denominada Frontera Sur, se da a través de transformaciones y polisemias, sumadas a criterios anteriores de caracterización de la frontera frente al centro de México, para explicar la geografía no tanto por correspondencia "natural" cuanto por los comunes efectos sociales y económicos de los fenómenos emergentes. La dinámica fluctuante del escenario limítrofe del sur lleva a subrayar dos rasgos, a saber: su provisionalidad y su movilidad. Esta situación definida por los rastros de la frontera a lo largo de todo el territorio, trae consigo su creciente verticalidad porque todo México es como una especie de frontera vertical tanto desde el punto de vista de Estados Unidos de América como de los transmigrantes.

PUERTA EUROPEA: LAS FRONTERAS DE ESPAÑA Y LA UNIÓN EUROPEA

El gran incremento de las migraciones procedentes de los distintos continentes a Europa está desarrollando cambios de diversa índole donde se implican los países receptores, las problemáticas fronterizas y los propios inmigrantes. Estas sociedades se encuentran ante las disyuntivas de la protección de los derechos humanos, el derecho a emigrar, el replanteamiento de los mecanismos de integración social y la protección y control de las fronteras.

El fenómeno de la inmigración hacia la Unión Europea (UE) es en estos momentos uno de los desafíos sociales más importantes de cuantos enfrenta Europa. La transnacionalización, la globalización, la difuminación de las fronteras y la presión migratoria conforman unas situaciones sociopolíticas que desbordan todas las previsiones y pronósticos a partir de los tratados aseguradores de ciertas reglas de juego en las relaciones internacionales e intracomunitarias.

En 1985 y en el ámbito de una cooperación real para la creación de un mercado competitivo y su desarrollo común entre los estados europeos, Alemania, Francia, Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo firmaron el Acuerdo de Schengen aplicándolo en un Convenio en 1990. Este Acuerdo se extendió a todos los países de la UE a excepción del Reino Unido e Irlanda. España lo firmó en junio de 1991 y, entre 1990 y 1996, lo firmaron, Italia, Portugal, Grecia, Austria, Dinamarca, Finlandia, Suecia, Noruega e Islandia. El compromiso de este Acuerdo fue hacer posible la supresión de las fronteras físicas entre los estados miembros subscriptores sin disminuir su seguridad interna.

Se puede resaltar la importancia de tres puntos o situaciones manifiestas en el Acuerdo. Un primer punto, se modificaba el sistema fronterizo centrándose en separar el tráfico intracomunitario de personas del resto de los países o de terceros países. Un segundo, pretendía un control común con la exigencia de unas normas comunes y de una igualdad de exigencias legales hacia las personas procedentes de terceros países. El tercero relevante era el fortalecimiento de medidas comunes de seguridad, vigilancia, controles fronterizos y sistemas de información para la extradición entre los firmantes.

Podemos destacar algunas de las medidas adoptadas por los países pertenecientes al llamado espacio Schengen:

- La abolición de los controles en las fronteras interiores.
- La definición de unas condiciones comunes para el paso a través de las fronteras exteriores.
- La separación en las terminales y en los puertos entre viajeros internos en el ámbito Schengen y los procedentes del exterior de la zona.

- La armonización de las condiciones de entrada y visados para las estancias cortas.
- La aplicación de un derecho de vigilancia y persecución de un país a otro.
- La coordinación entre administraciones para supervisar las fronteras.
- La definición del papel de los transportistas en la lucha contra la inmigración clandestina.
- La obligación de declaración para todo nacional de terceros países que circula de un país a otro.
- La definición de normas relativas a la responsabilidad de las solicitudes de asilo.
- El refuerzo de la cooperación judicial a través de un sistema de extradición más rápido y una mejor transmisión de la ejecución de sentencias penales.

Lo previsto en Schengen se basa en la mutua confianza entre los países firmantes y la obligatoriedad de aplicar lo establecido en cualesquiera de los Estados. En junio de 1997 fue aprobado por el Consejo Europeo y firmado por los ministros de Asuntos Exteriores de los quince países miembros de la UE, el llamado Tratado de Ámsterdam en vigor desde mayo de 1999. En este Tratado se revisan los anteriores que fundamentan la UE. Uno de los apartados se refiere a la libre circulación de las personas, control de las fronteras exteriores, asilo, inmigración y protección de los derechos de nacionales de terceros países, así como la cooperación judicial en materia civil, que pasa a formar parte de lo que se ha llamado “pilar comunitario”. En este sentido, los Acuerdos y el Convenio de Schengen quedan incluidos en el Tratado de Ámsterdam. El Reino Unido, Irlanda y Dinamarca quedan fuera voluntariamente y, por tanto, se reservan el derecho de ejercer controles sobre las personas en sus fronteras. El Tratado acuerda la supresión de los últimos obstáculos a la libre circulación de las personas de los Estados miembros y reforzar la seguridad fronteriza

En Tampere (1999), el Consejo de Europa resolvió en una de sus conclusiones la conversión de la UE en un espacio de libertad, seguridad y justicia basado en las posibilidades que ofrece el Tratado de Ámsterdam y uno de sus claros objetivos gira alrededor de una política de asilo y migración común a todos los Estados de la Unión. Si el Tratado de Ámsterdam refiere que las políticas de inmigración y asilo entran en el ámbito comunitario, Tampere en sus conclusiones establece cuatro puntos o líneas de actuación: 1) la colaboración con los países de origen de las migraciones; 2) un sistema común de asilo; 3) trato justo a las personas de terceros países; y 4) la importante misión de gestionar los flujos migratorios. Una traducción de esto último, sería controlar y sancionar la entrada de inmigrantes.

En España el control de las fronteras se convirtió en una preocupación desde la primera Ley Orgánica de 1985 sobre los Derechos y Libertades de los extranjeros, centrada muy especialmente en establecer condiciones de entrada, permanencia y expulsión de los flujos de extranjeros y, sobre todo, encaminada a regular las migraciones económicas. Posteriormente y a partir de la década de 1990, el Estado se concierne de la atención recabada por la frontera Sur al ser considerada como frontera exterior de la Comunidad Europea y aceptar las obligaciones y medidas tendentes a un control fronterizo riguroso que aporte una garantía eficaz de esta frontera frente a la inmigración ilegal. Es decir, seguir el enfoque comunitario sobre la inmigración de indocumentados, a partir de un férreo control fronterizo y el mantenimiento del orden público. Se ha pasado de una perspectiva migratoria sobre la base económica y laboral a una perspectiva relacionada con los aspectos legales y de seguridad.

La inmigración en las nuevas perspectivas europeas ha cambiado a una reconfiguración basada en los conceptos de seguridad y acompañado, en algunos casos, de cierres de frontera. Mientras, España se ha convertido en un punto estratégico de entrada desde África, Latinoamérica o los países del Este de Europa. Sin embargo, es en la frontera Sur donde el Estado español ha invertido cientos de millones de euros para luchar contra la inmigración, construyendo muros inexpugnables y dotados de avanzados controles tecnológicos, además del reforzamiento de las fuerzas de seguridad.

Ceuta y Melilla han sido las ciudades fronterizas "beneficiadas" con todos estos instrumentos después de los masivos intentos de escalar los muros de protección y traspasar las fronteras en 2005. Entonces centenares de personas saltaron las vallas de forma intensiva provocando muertes y numerosos heridos. Estas avalanchas humanas fueron controladas por fuerzas de seguridad españolas y marroquíes. No debemos olvidar que la financiación de las vallas partió de los Fondos Europeos y podemos decir que apoyados por el espíritu del Tratado de Schengen. La frontera Sur, en las ciudades de Ceuta y Melilla, se encuentra aparentemente blindada por todo tipo de medidas de seguridad, pero los flujos migratorios hacia España y el paso del estrecho en "pateras"⁴ sigue siendo un camino de la inmigración ilegal. Las medidas adoptadas en las ciudades de Ceuta y Melilla han determinado la reestructuración de la mayoría de la inmigración subsahariana con la búsqueda de nuevas y más peligrosas formas de llegar a España.

Las Islas Canarias siempre han sido un punto importante de llegada de inmigrantes en "pateras" procedentes de las costas marroquíes. Los acuerdos de los últimos tiempos con Marruecos y las ayudas económicas, no sólo de España sino también

⁴ Pequeñas embarcaciones donde caben de 15 a 25 personas.

de la UE, han hecho que en el año 2006 las estrategias de la inmigración ilegal hayan cambiado. En la actualidad son las costas de Mauritania, Senegal y Cabo Verde las protagonistas de la salida de “cayucos”.⁵

La cifra de inmigrantes indocumentados llegados a Canarias de enero a mayo de 2006 ha multiplicado la de todo el año 2005. Mismo en el cual fueron interceptados un total de 4 681 inmigrantes, número significativamente más bajo al registrado en 2004 cuando fueron detenidos 8 426, según cifras oficiales. Este cambio se produjo por los sistemas de control activados en 2005. Paralelamente, las mafias que trafican con seres humanos adaptaron sus estrategias pasando de las costas marroquíes —a pesar de que no las han abandonado— a las costas mencionadas de Mauritania y Senegal. El aumento de las cifras durante el mes de mayo de 2006 resultó espectacular. Desde principios de año se aproximaron a 7 000 los inmigrantes llegados a las islas, siendo abril y mayo los meses en los cuales más presión migratoria se constató.

Canarias se encuentra saturada ante la oleada inmigratoria creándose graves problemas de alojamiento en los centros de internamiento de extranjeros dependientes de la Cruz Roja y del propio Gobierno canario, teniendo que desplazar a los recién llegados a dependencias del Ministerio de Defensa. El Consejo de Ministros el 19 de mayo de 2006 dio el visto bueno a un informe sobre el llamado *Plan África* donde se recoge un ambicioso conjunto de medidas para favorecer el desarrollo del continente y considera el fomento de cooperación con los países africanos para regular los flujos migratorios. Sin embargo, el *Plan África* no resuelve a corto plazo el problema migratorio.

La gobernabilidad de la Frontera Sur, frontera no sólo de España sino de la UE, se encuentra en estos momentos en una situación crítica. Por un lado, el Gobierno del Estado español tiene las competencias de fronteras pero, al mismo tiempo, las tiene la Comunidad Europea ya que España se encuentra dentro del espacio Schengen. El día 23 de mayo de 2006 la Comisión Europea confirmó que la Agencia Europea de Control de Fronteras (FRONTEX), instalará un centro de coordinación para afrontar esta situación y, además, controlar con barcos y aviones la vigilancia de las costas de Canarias, Marruecos, Mauritania y Cabo Verde, hasta ampliarse posteriormente a otros países. Mientras la clase política intenta controlar la situación, la llegada de “cayucos” a Canarias es incesante.

El viaje de los “cayucos” y de las “pateras” siempre va envuelto de dramáticas circunstancias por las muertes y desaparecidos. Los naufragios desvían la mirada de las avalanchas de inmigrantes que llegan por los aeropuertos procedentes en su mayoría de Latinoamérica, de muy difícil cuantificación por entrar como turistas con un pasaje

⁵ Embarcaciones de gran capacidad, ciertamente inseguras y donde pueden viajar de 70 a 100 inmigrantes.

de ida y vuelta utilizado sólo para el arribo. Tampoco debemos olvidar otra frontera, la de los Pirineos que es una gran puerta de entrada de los inmigrantes procedentes del Este de Europa.

¿Cómo es posible que los inmigrantes del Este de Europa lleguen sin problemas a la frontera pirinaica y entren a España? La respuesta está en las leyes muy restrictivas que tienen Francia y Alemania, cuyos efectos se multiplican porque los inmigrantes irregulares que están en ambos países también están cruzando la frontera formal hacia España. Entonces, se constata una ingobernabilidad de las fronteras del Estado español y, por lo tanto, de la UE. No existe, a pesar de los tratados, una política conjunta. Alemania y Francia aprueban sus propias leyes restringidas, olvidándose del drama de la inmigración de indocumentados, de los derechos humanos y sólo protegiendo sus límites estatales.

Nos encontramos con el control y seguridad de las fronteras ante la delincuencia y los narcotraficantes, es decir, la frontera como frente de lucha ante la transnacionalización de la violencia como un desafío importante para la sociedad contemporánea. La inmigración de los indocumentados entra dentro del conjunto de buscar respuestas efectivas a la seguridad de los países. No obstante, se debe ser muy cauteloso ante la estigmatización de los inmigrantes dentro del perfil de problemáticos, conflictivos y delincuentes pues ellos no entran, en su mayoría, dentro de estos rasgos.

SEGURIDAD Y MIGRACIONES TRANSNACIONALES: DESAFÍOS DE LA GOBERNABILIDAD EN LAS FRONTERAS

Todo indica que las fronteras dislocadas o desbordadas constituyen un rasgo emergente de las sociedades contemporáneas. En este sentido, la actual visibilidad de la importancia política y práctica de las fronteras mexicanas y españolas muestra claramente sus paradojas como puertas continentales, países bisagras, regiones en proceso de construcción y laboratorios de los procesos globales.

El espíritu de las fronteras esboza siempre la geometría variable de principios políticos y voluntades de poder. El mundo contemporáneo está formado por ejes de poder más que por territorios geométricos, por lo que las nuevas formas de organización del orden mundial pasan por una superposición y un cruce de fronteras que, si bien constituyen cicatrices de la historia, llevan consigo la impronta de grandes conjuntos regionales o bloques supranacionales. Esta situación ha acentuado la vigencia de las fronteras mexicanas y españolas como fronteras políticas y culturales para las respectivas comunidades nacionales administradas por Estados subordinados, a partir de integraciones comerciales y pactos internacionales, a compromisos regionales y

globales que asumen la desterritorialización del capital, sus lógicas productivas deslocalizadas y la dinámica supraestatal de las comunidades de naciones donde se integran en diversos grados, sea: la UE o la América del Norte. A pesar de la relativa desnacionalización de las fronteras interiores constatada en los bloques regionales, en el mundo actual las fronteras exteriores/continentales se refuerzan militarmente como barreras infranqueables de protección. Entonces, esta situación de refugio detrás de muros es de alguna manera una evidente renuncia a determinadas formas de influencia, proyección o control sobre unas zonas vecinas, es decir, puede interpretarse como un rasgo de la actual crisis civilizatoria en tanto una pérdida de iniciativas para la acción multilateral, un declive en las respuestas en el plano político-institucional ante los riesgos globales o, una respuesta autoritaria para garantizar competitividad regional o perpetuidad sistémica ante los riesgos globales.

Las fronteras mexicanas y españolas como fronteras continentales asumen el encargo regional de ejecutar políticas de contención y control cada vez más estrictas de los flujos migratorios. Sin embargo, las barreras erigidas y la presencia de agentes y patrullas para reforzar la seguridad no son disuasorias para los millones de personas que sueñan e intentan inmigrar. Las fronteras son concebidas como “diques” de contención, es decir, como trincheras o lugares precisos para la instalación de obstáculos que obstruyan las rutas del inmigrante. El “efecto de dique” es perfectamente predecible siempre y cuando persistan los determinantes de la migración: las mafias procurarán intersticios para burlar la frontera; la corrupción y la desidia burocrática continuarán dilapidando los medios a su alcance; los derechos humanos serán violados y las personas más vulnerables en todos los sentidos (Castillo, 2003:6). Sin embargo, todas las previsiones de la UE y de los EUA, se han desbordado ante los desafíos de la inmigración ilegal.

Las fronteras se transforman, se flexibilizan, se vuelven selectivas, hecho que introduce nuevas formas de desigualdad. Pretender blindar a EUA y a Europa y darle la espalda al fondo latente bajo la inmigración es un error catastrófico. Los estados nacionales no son suficientes ni capaces por sí solos para frenar la erosión y la sangría económica, ambiental y poblacional de las regiones emisoras de inmigrantes; tampoco, de integrar efectivamente a los grupos de inmigrantes en las culturas locales, asegurar el respeto de sus derechos, ni prescindir de ellos como fuerza de trabajo garante de la reconversión industrial o del freno a la vulnerabilidad demográfica de sus poblaciones. Ello exige comprender la fuerte —y perversa— relación entre demanda y oferta de mano de obra barata, entre la búsqueda de competitividad económica de los bloques regionales y la crisis estructural de los países del sur. También, emprender acciones concertadas a nivel internacional que asuman el reto global de reducir las

abismales desigualdades hemisféricas: la desigualdad es la verdadera muralla entre el norte y el sur. Al respecto Europa parece tener más conciencia que EUA, empecinado en negar a sus vecinos, aun cuando los esquemas europeos de cooperación sean filantrópicos e insuficientes.

México y España muestran ejemplarmente una condición multifacética de países de origen, de tránsito y de destino de migrantes, lo cual requiere la adopción de políticas congruentes basadas en principios universales con los cuales existen compromisos previamente adquiridos como con la Declaración Universal de Derechos Humanos. Ello debe traducirse en la adopción de políticas migratorias de Estado congruentes en términos de brindar a los extranjeros que se encuentran en sus territorios lo mismo reclamado para los connacionales en el exterior, combatiendo la prevalencia de sentimientos xenófobos, discriminatorios, racistas, pero también para contrarrestar posiciones nativistas (Castillo, 2003:7). La agenda de seguridad hemisférica ha determinado la formulación de políticas migratorias con indicaciones policíacas y persecutorias; el énfasis en estos aspectos legales y de seguridad ha sustituido la perspectiva migratoria de raíces económicas y laborales. Sin embargo, las políticas migratorias conjuntas podrían convertirse en instrumentos de ordenamiento y regulación del movimiento de personas al potenciarlos como un factor de desarrollo nacional, regional y local. No olvidemos una cuestión: la seguridad pública, incluyendo la cuestión alimentaria, abarca el respeto a los derechos y el ejercicio pleno de la ciudadanía, incluso regional o extraterritorialmente.

Así se esboza una agenda de temas emergentes sobre las fronteras existentes, realmente los grandes procesos abiertos en ellas y las posibilidades o escenarios de cambio. Este trabajo apunta a continuar pensando sobre los desafíos regionales y las formas de enfrentarlos al penetrar en los pliegues del discurso político y sus brechas en relación con los procesos reales de una sociedad compleja y globalizada. Entre estos temas de análisis destacan prioritariamente: 1) los nuevos contextos forjados por el colonialismo contemporáneo enmarcado en la globalización; 2) las fronteras internas del estado nacional en el contexto de las disputas por la territorialidad de la "comunidad nacional" en términos culturales y políticos; 3) los procesos de articulación entre Frontera, Nación y bloques regionales o macrorregiones hemisféricas a partir de políticas públicas como piezas clave para la gobernabilidad y el desarrollo regional dentro de un orden estratégico.

En el actual contexto de mundialización estudiar la frontera supone ahondar en nuevas premisas y replantear supuestos dualistas y diferenciadores que ya no explican su inminente y cambiante realidad: sus flujos, discontinuidades, temporalidades, desnacionalizaciones y desterritorializaciones. Al dar cuenta del devenir de dos rea-

lidades fronterizas, cuya labilidad demanda un conocimiento pertinente como condición fundamental para hacer frente a los desafíos de la globalización, se gana en conciencia de que el problema de la ingobernabilidad en las fronteras requiere de soluciones globales y de un ámbito multilateral. Para repensar las ambigüedades de la reconfiguración regional en una óptica desterritorializada y desde la expectativa de su desarrollo incluyente y sostenido, se requieren aproximaciones realistas, críticas y transicionales que contribuyan tanto a comprender los límites que postulan y contienen, como a reconciliar al gobierno con la sociedad. Sólo así se habitarán las fronteras como horizontes compartidos y no como horizontes de disputas, desdicha, desesperación, duelo y desesperanza que precipitan a masivas peregrinaciones por tierras, religiones y experiencias insólitas e indignas que niegan la condición humana.

BIBLIOGRAFÍA

- Appadurai, A., 2001, *La modernidad desbordada. Dimensiones culturales de la globalización*, FCE-Trilce, Buenos Aires.
- Basail, A. (coord.), 2005, *Fronteras des-bordadas. Ensayos sobre la Frontera Sur de México*, Juan Pablos-UNICACH, México.
- Castillo, M.Á., 2003, "Los desafíos de la emigración centroamericana en el siglo XXI", en *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*, Núm. 7, 2003 (<http://alhim.revues.org/document369.html>).
- Fábregas, A., 2005, "El concepto de frontera: una formulación", en A. Basail (coord.). *Idem.*, pp.21-51.
- Fals Borda, O., 2004, "Las fronteras marchan de la periferia al centro: el caso colombiano-venezolano y la segunda Gran Colombia", en R.J. Castillo (comp.), *La Frontera: una nueva concepción cultural. Actas de las VII (I) y VIII (II) Reuniones Internacionales*, Universidad Piloto de Colombia, Bogotá.
- INM, 2006, "Síntesis migración 2004 - 2005", en <http://www.inami.gob.mx/paginas/estadisticas/2005.html>.
- Lugo, A., 2003, "Reflexiones sobre la teoría de la frontera, la cultura y la nación", en S.Michaelsen y D.E.Jonson (comp.), *Teoría de la frontera. Los límites de la política cultural*, Gedisa, Barcelona, pp. 63-86.
- Odgers-Ortiz, O., 2001, *IDENTITÉS FRONTALIÈRES. Immigrés mexicains aux États-Unis*, L'harmattan, Paris.
- Valenzuela, J.M., 2003, "Centralidad de las fronteras. Procesos socioculturales en la frontera México-Estados Unidos", en J.M. Valenzuela, (coord.), *Por las fronteras del norte. Una aproximación cultural a la frontera México-Estados Unidos*, FCE-CONECULTA, México, pp. 33-67.
- Villepin, D. de., 2003, "Nuevo espíritu de la frontera", en *Foreign Affair en español*, octubre-diciembre. <http://www.foreignaffair-esp.org>, pp. 1-8.